

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE FRAZADAS, CARPAS AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Trujillo, siendo las 10:00 del día 24 de Marzo del 2017, en el Distrito de Marmot, Provincia de Gran Chimú, de la Región Ancash, El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona, por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello, en atención al acuerdo N° 180-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de Frazadas, Carpas, Agua y Alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas del distrito, representado por la autoridad de la Municipalidad de Marmot.

Sr. Wilson Valverde Rodríguez

Los siguientes productos:

- ~~300~~ **Botellas de Agua x 2.5 litros.**
- ~~104~~ **Atún en Lata Filete.** 104
- ~~3072~~ **Paquetes de Galletas.**
- ~~34~~ **Frazadas de Plaza y Media**
- ~~08~~ **Carpas No Entregado.**

Wilson

Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción de los bienes detallados, en presencia de la representante de la Oficina de la Auditoría Interna del Congreso.

[Firma]
Nombre: Charleston Alvarez Montalvo
D.N.I. 10119522
Cargo: Técnico Administrativo
Entidad: Congreso de la Republica
Cargo: Calvare 200 Congreso Gob. PC

[Firma]
Nombre: Maria del Carmen Barranechea Martel
D.N.I. 08085820
Cargo: Auditora
Entidad: Congreso de la Republica

[Firma]
Nombre: Wilson Valverde Rodríguez
D.N.I. 19254678
Cargo: Alcalde
Entidad: M.D.M. Marmot
Telefono: 982017439

[Firma]
Victor Alex Cabellos Iglesias
JEFE DE ALMACEN COM-
SE TOMO COMO EVIDENCIA
- ENTREGA

me comprometo a enviar al Congreso de la Republica las actas de entrega de la donación al poblado de mi Distrito

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE FRAZADAS, CARPAS AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Trujillo, siendo las 5¹² del día 26 de Marzo del 2017, en el Distrito de Marmot Provincia de Gran Chimú, de la Región La libertad, El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona, por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

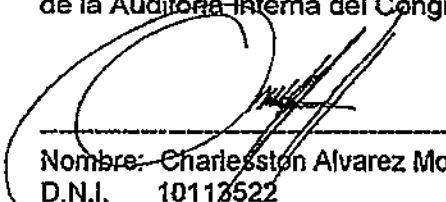
Por ello, en atención al acuerdo N°180.-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de Frazadas, Carpas, Agua y Alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas del distrito, representado por la autoridad de la Municipalidad de **Marmot**.


Sr. Alcalde: Wilson Valverde Rodriguez.

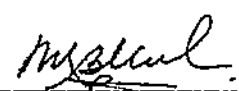
Los siguientes productos:

- 08 Carpas

Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción de los bienes detallados, en presencia de la representante de la Oficina de la Auditoría Interna del Congreso.


Nombre: Charlesston Alvarez Montalvo
D.N.I. 10117522
Cargo: Técnico Administrativo
Entidad: Congreso de la Republica


Nombre: Wilson Valverde Rodriguez
D.N.I. 19054638
Cargo: Alcalde
Entidad: Municipalidad: D. Marmot


Nombre: Maria del Carmen Barrenechea Martel
D.N.I. 08085820
Cargo : Auditora
Entidad: Congreso de la Republica

Nota. - El señor alcalde, se compromete a enviar al Congreso de la Republica, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó, sobre los bienes recibidos mediante Actas que obra su conformidad. Asimismo, se solicita enviar Fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: calvarezm@congreso.gob.pe

ACTA FINAL DE LAS ENTREGAS 1 Y 2 DE LAS DONACIONES DE FRAZADAS, CARPAS, AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPUBLICA

En Trujillo, siendo las 5 Pm del día 26 de Marzo del 2017, en el Distrito de Marmot, Provincia de Gran Chimú, de la Región La libertad, El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona, por las intensas lluvias registradas en los últimos días.


Por ello, en atención al acuerdo N°180.-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de Frazadas, Carpas, Agua y Alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas del distrito, representado por la autoridad de la Municipalidad de **Marmot**.


Sr. Alcalde: Wilson Valverde Rodriguez.


Los siguientes productos:

- 300 Botellas de Agua x 2.5 litros.
- 104 Atún en Lata Filete.
- 3,072 Paquetes de Galletas.
- 34 Frazadas de plaza y media.
- 08 Carpas

Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción de los bienes detallados, en presencia de la representante de la Oficina de la Auditoría Interna del Congreso.


Nombre: Charlesson Alvarez Montalvo
D.N.I. 10113522
Cargo: Técnico Administrativo
Entidad: Congreso de la Republica


Nombre: Wilson Valverde Rodriguez
D.N.I. 19054678
Cargo: Alcalde
Entidad: Municipalidad D. Marmot


Nombre: Maria del Carmen Barrenechea Martel
D.N.I. 08085820
Cargo: Auditora
Entidad: Congreso de la Republica


Victor Alex Cabellos Iglesias
JEFE DE ALMACEN COER

Nota. - El señor alcalde, se compromete a enviar al Congreso de la Republica, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó, sobre los bienes recibidos mediante Actas que obra su conformidad. Asimismo, se solicita enviar Fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: calvarezm@congreso.gob.pe